

Subjetividad y objetividad en el *Cantar de mio Cid* y en las crónicas

Subjectivity and objectivity in the
Cantar de mio Cid and the chronicles

José Luis Montiel Domínguez

Universidad de Sevilla

hermisenda@hotmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1889-7744>

RESUMEN: Este artículo aborda la relación existente entre los pares de opuestos de subjetividad y objetividad, por un lado, cohesión y coherencia, por otro, en el análisis de las prosificaciones del *Cantar de mio Cid*. La propuesta que realizamos estriba en que los textos más cohesionados en cuanto a la subordinación como las crónicas no son necesariamente más objetivos, pues introducen subordinadas de la enunciación que modalizan el discurso transformando la prístina coherencia narrativa de la fuente épica. El análisis conjuga, pues, dos esferas de conocimiento: la sintaxis histórica y la narratología.

Palabras clave: subjetividad, objetividad, coherencia, enunciación, *Cantar de mio Cid*, *Estoria de España*.

ABSTRACT: This article discusses the relationship between the pairs of opposites of subjectivity and objectivity, on the one hand, cohesion and coherence, on the other, into the analysis of the prosifications of the *Cantar de mio Cid*. The proposal we make is that the more cohesive in terms of subordination a text might be, as chronicles, the more not necessarily objective as they introduce subordination of enunciation that modalize the speech transforming pristine epic narrative coherence. The analysis combines thus two spheres of knowledge: historical syntax and narratology.

Keywords: subjectivity, objectivity, coherence, enunciation, *Cantar de mio Cid*, *Estoria de España*.

Los trabajos sobre la subjetividad lingüística han experimentado en los últimos decenios un auge importante al abrigo de la pragmática, modelo de análisis de la intención, de la actitud del hablante y de la eficacia comunicativa. Como subraya Escavy (2008: 78), la egocentricidad o deixis implícita (*grounded*) del sujeto hablante es inevitable, pero la modalización o retórica subjetiva supone además “un principio centrífugo” en el que las expresiones revelan, en nuestro caso, las intenciones del cronista intérprete del *Cantar de mio Cid* o de su compilador, al incorporar el discurso prosificado en la *Estoria de España* bajo la autoridad del rey Alfonso X.

El marco teórico de la subjetividad lingüística se nutre cronológicamente de las aportaciones de Lyons (1982) sobre la deixis y las modalidades (epistémica, deóntica), en el contexto de la oposición entre los modos “historical” (objetividad) y “experiential” (subjetividad), que remite a la consabida distinción de Weinrich (1974), Hamburger (1995) o Benveniste (1966) entre las categorías de narración y discurso/comentario.

Los trabajos de Traugott (1989) y (1995) han contribuido a determinar la gramaticalización y subjetivización de conectores en inglés como *while*; y el de Langacker (1990), desde la lingüística cognitiva, ha establecido el grado objetivo de autoconciencia del hablante frente al subjetivo, que se desarrolla cuanto menos se afirma su presencia¹.

Por su parte, la técnica de prosificación del *Cantar de mio Cid* en la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio ha sido objeto también de valiosos estudios en los últimos años que abordan la cuestión desde diversos puntos de vista². Me referiré, en particular, al artículo de Ariza (1998) en el que aplica la

¹ Otros análisis importantes son la clásica monografía de Kerbrat-Orecchioni (1986) y la más reciente de Narrog (2012). Merecen también mencionarse las aportaciones a los volúmenes colectivos editados por Athanasiadou, Canakis, Cornillie (2006), y Davidse, Vandelanotte, Cuyckens (2010).

² Fundamentales son los trabajos de Rochwert-Zuili (1998a), donde se revaloriza la imagen del “seigneur naturel exemplaire” en el análisis del “Cantar del destierro” prosificado en la *Versión crítica*, y Rochwert-Zuili (1998b), tesis doctoral de la autora donde analiza con esmero los cambios lingüísticos e ideológicos de las prosificaciones cidianas en cuanto a la evolución del ideal caballeresco, que culmina en la *Crónica de Castilla*. También Lacomba (2000) estudia en clave ideológica la adaptación del tema de la honra a una postura de supremacía feudal del monarca en la *Versión crítica*: “la honra qui, dans le poème, allait du Cid vers le roi est transformée, dans la *Versión de 1283*, en *amor* qui circule dans le sens inverse et émane donc du roi” (Lacomba, 2002: 84); en otro trabajo, Lacomba (2003: 264) analiza específicamente los distintos usos del lenguaje religioso en el *Cantar*, que podrían confirmar “un éventuel rapport entre l’auteur et Cardena”. Sin embargo, en Lacomba (2009) niega el influjo del cenobio burgalés en la orientación caballeresca y cristiana de la *Crónica de Castilla*, señalando origen historiográfico a pasajes como el del emisario del sultán de Persia y la “muerte santa” del Cid. En un reciente trabajo, Hijano (2013: 159) admite que la versión anovelada del *Mio Cid* y la *Leyenda de Cardena* provienen de fuente caradignense, aunque muy alterada por los cronistas sanchinos que compilaron la *Versión mixta*, de la que proceden la “interpolación cidiana” del manuscrito E₂d (Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo [El Escorial, Madrid], X-1-4, siglos XIII-XIV) y la *Crónica de Castilla*.

dicotomía conceptual de subjetividad y objetividad para definir al *Cantar* como subjetivo, y a la prosificación alfonsí como objetiva por eliminación de la subjetividad y por su tendencia a la síntesis. Expone Ariza las características de la prosificación en la *Versión amplificada o sanchina de 1289*, esto es, en la *Primera Crónica General*³ editada por Menéndez Pidal, analizando un fragmento del “Cantar del destierro” correspondiente a la toma de Castejón por el Cid (vv. 425-467). Concluye que en la prosificación se sintetizan los versos épicos eliminando los elementos retóricos, figurados, subjetivos, como la gozosa exclamación del narrador en la falacia patética del amanecer (vv. 456-457), donde la subjetividad poética se diluye entre subordinadas que remiten a la orden previamente formulada por el Cid (1a), o bien la pareja de epítetos reservada a la “montanna” en la que albergaron los cidianos al salir de Castilla (1b).

- (1a) 456 Ya quiebran los albores e vinié la mañana,
457 ixié el sol, ¡Dios, qué fermoso apuntava!
Et desque fue la mannana, fue Aluar Hannez correr toda la tierra, assi
como el Çid le mandara (PCG, p. 525a, l. 9-12).
- (1b) 427 En medio de una montaña maravillosa e grand [...].
Et al pie de la sierra auie una montanna muy grand [...] (PCG, p. 524b,
l. 41-42).

Así pues, el desorden “risueño, sugerente” —como lo llama Ariza— de la sintaxis paratáctica del *Cantar* se reconduce hacia una construcción jerárquica y ordenada, donde resurgen también las oraciones causales y finales.

- (2) 428 fizo mio Cid posar e cevada dar.
429 Díxoles a todos cómmo querié trasnochar.
[...] et mandoles el Çid posar allí por tal que non fuessen descubiertos,
et mando a todos que diessen ceuada de dia por que querie trasnochar
(PCG, p. 524b, l. 42-45).

Sin embargo, la adición ocasional de subordinadas, de tipo causal o temporal, debe en cierta forma compensarse con la supresión de los segundos hemistiquios, donde confluye la asonancia de la serie épica y se hallan redundancias, esto es, la información temática o conocida. Los prosificadores no mantienen el complemento de compañía presente en el segundo hemistiquio del ejemplo (3a), ni tampoco los segundos hemistiquios del discurso del Cid a sus hombres (3b).

³ Empleamos las siglas *PCG* para referirnos a tal edición. En las tablas estadísticas se utilizan las siglas *CMC* para *Cantar de mio Cid*, *Va* para *Versión amplificada*, *EC* para **Estoria del Cid*, y *Vc* para *Versión crítica*. Se cita el *Cantar* según la edición de Montaner (2011); la *Versión amplificada* y la **Estoria del Cid*, según la edición de Menéndez Pidal (1955), abreviada *PCG*; y la *Versión crítica* según la edición de Campa (2009).

- (3a) 435 O dizen Castejón, el que es sobre Fenares,
 436 mio Cid se echó en celada con aquellos que él trae.
 Et quando fueron acerca del castiello que dizen Castreion, que yaze
 sobre Fenares, echosse el Çid alli en celada (*PCG*, p. 524b, l. 47-49).
- (3b) 449 e yo con los ciento aquí fincaré en la çaga,
 450 terné yo Castejón, don abremos grand enpara.
 451 Si cueta vos fuere alguna al algara,
 452 fazedme mandado muy privado a la çaga;
 453 ¡d'aqueste acorro hablará toda España!
 Et dixol: “fincare yo aqui con los otros cient caualleros cerca este castiello Castreion, et si mester uos fuere, enuiadme mandado, ca yo uos acorrere” (*PCG*, p. 525a, l. 6-9).

Ahora bien, a pesar de los cambios inherentes a la técnica de prosificación (orden sintáctico, supresión de elementos subjetivos, afectivos, estilo sintético), el “Cantar del destierro” se reproduce en las crónicas con una gran fidelidad narrativa. Pero no ocurre lo mismo con el episodio de la afrenta de Corpes, donde el texto de la *Primera Crónica General* no deriva de la *Versión ampliificada de 1289* sino de una **Estoria del Cid*, que para Catalán (2002: 269) había sido amañada en el monasterio de San Pedro de Cardeña, aunque para otros investigadores más recientes proviene de los cronistas sanchinos (Lacomba, 2009: 86-88; Montaner, 2011: 531-532) o de fuente caradignense muy alterada por estos cronistas (Hijano, 2013: 159). Ya no encontramos una prosificación tan fiel como en el destierro, pero los cronistas no se sustraen tampoco a la intención de presentar los hechos de la forma lo más objetiva posible, de ahí las explicaciones y racionalizaciones mediante la adición de causales externas que anulan el suspense (4a), o bien la supresión (4b) o transformación en enunciativas de las exclamaciones ponderativas del narrador juglaresco, en las que este toma partido por la suerte de las pobres muchachas indefensas (4c).

- (4a) 2697 Entrados son los ifantes al robredo de Corpes [...].
 [...] et llegaron a los robredos de Corpes, ca ally era el lugar do ellos auien asmado de desonrrar sus mugeres las fijas del Çid (*PCG*, p. 608b, l. 40-43).
- (4b) 2704 ¡mal ge lo cunplieron cuando salié el sol!
- (4c) 2741 ¡Cuál ventura serié ésta, sí ploguiesse al Criador,
 2742 que assomasse essora el Cid Campeador!
 [...] et acomendandose a Dios et a Sancta Maria que les ouiesse merced (*PCG*, p. 609a, l. 21-22).

No obstante, el pasaje de la afrenta de Corpes no carece en la **Estoria del Cid* de variantes estilísticas como la pregunta lógica de doña Elvira por la causa de hallarse solos en aquel paraje y la lacónica respuesta de su marido (“Callat, que agora lo ueredes”; *PCG*, p. 609a, l. 6), además de otras de carác-

ter melodramático como la imagen de ambas mujeres prendidas por los cabellos y arrastradas por el suelo. En cambio, la *Crónica de veinte reyes*, sección de la *Versión crítica* desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II (Campa, 2009), suprime los detalles del martirio de las hijas del Cid, reduciéndolo todo a que los infantes habían desnudado, azotado y dejado por muertas a sus mujeres en el robleal de Corpes (Campa, 2009: 540).

Las diferencias entre versiones se acentúan en el episodio de las cortes de Toledo donde se juzgaba la deshonra de las hijas del Cid. La **Estoria del Cid* toma los giros de una historia novelada que, en principio, la descarta como referencia de la prosificación, y asume ese papel la versión de la *Crónica de veinte reyes*, que recupera la fidelidad narrativa al *Cantar* y la tendencia alfonsí a la síntesis o supresión de elementos anecdóticos, subjetivos, retóricos, ponderativos. Bajo esa intención estilística no es infrecuente la conversión del discurso directo al indirecto, en el que los cronistas justifican sus asertos o se permiten suprimir las disquisiciones sobre la entrega de las espadas Colada y Tizón en las cortes.

- (5) 3160 Dixo el conde don García: —A esto fablemos nós.—
 3161 Essora salién aparte ifantes de Carrión
 3162 con todos sus parientes e el vando que ý son;
 3163 apriessa lo ivan trayendo e acuerdan la razón:
 3164 —Aún grand amor nos faze el Cid Campeador
 3165 cuando desondra de sus fijas no nos demanda oy,
 3166 bien nos avendremos con el rey don Alfonso.
 3167 Démosle sus espadas, cuando assí finca la boz,
 3168 e cuando las toviere partirse á la cort,
 3169 ya más non avrá derecho de nós el Cid Canpeador.—
 El conde don Garçia, que era enemigo del Çid, dixo que se fablarien sobre aquello. Et ouieron su acuerdo de dar al Çid sus espadas, ca tienien que les fazien grant amor, pues que otra desonrra non les demandaua (Campa, 2009: 543).

En resumen, Ariza destaca en la prosificación, entre otros aspectos, la tendencia a la síntesis y a la supresión de la subjetividad del *Cantar*, en lo que coincide con Badía, pero no en lo tocante a la síntesis historiográfica de las fuentes juglarescas.

El mérito de Antonio Badía en dos artículos pioneros de finales de los años cincuenta del siglo XX había consistido en definir las características de la tradición discursiva de la crónica alfonsí en relación con su intento de homogeneizar el discurso procedente de las fuentes latinas⁴ (Badía, 1958-1959) y del *Can-*

⁴ Sin embargo, Rodríguez Toro (2003: 243-244) combate la idea de que sea “un tipo casi único de prosa”, si bien los redactores de las “*estorias* alfonsíes acostumbraban a re-crear textualmente la *materia* que traducían, en algunas ocasiones transponían procedimientos discursivos de los textos en

tar (Badía, 1960). Sus conclusiones popularizaron la designación “sintaxis trabada” (ilación y subordinación), e inclinada hacia la *amplificatio* (ensanchamiento de la frase y afán de precisión), modo habitual retórico junto con la *abbreviatio* de abordar las fuentes de un texto, para caracterizar la prosa alfonsí.

Al estudio de las fuentes latinas había seguido el de la prosificación de un fragmento del *Cantar* (vv. 871-925) en la *Versión amplificada* (PCG, capítulos 858-859), según el cual Badía, en pleno acuerdo con Dámaso Alonso (1973), caracterizaba a la prosificación como “sintaxis trabada” y al tipo épico como “sintaxis suelta”. Ahora bien, pese a que establecía una escala en la que la “sintaxis suelta” estaría en el polo más primario o arcaico y la “trabada” en el más desarrollado, añadía dos matizaciones que a veces no se han tenido en cuenta en las reseñas de sus estudios: en primer lugar, explicaba en la introducción que sintaxis primaria no implicaba que no consiguiera sus propósitos mediante el potencial semántico y recursos de tipo fonético más adecuados a la oralidad, lo que corroboraba el análisis de Alonso⁵; y, en segundo lugar, que la prosa alfonsí podía calificarse como “trabada” pero en un grado reiterativo, redundante y poco desarrollado, a causa del polisíndeton y al uso mayoritario de subordinación elemental (relativas, temporales y sustantivas). Así pues, estaríamos ante dos intenciones estilísticas, observación que Badía (1960: 119, n. 8) apoyaba al citar a Alonso⁶, libremente escogidas por sus autores, que trataban de llegar a la meta por distinta ruta: la sencillez del *Cantar* envolvía un “prurito arcaizante”, y la complejidad de la prosa un intento de desplegar los recursos en ciernes de la subordinación en castellano, porque no era un texto previsto para la representación juglaresca.

Esto conllevaba también la sustitución en la prosa de los elementos lingüísticos tildados de “afectivos y subjetivos” del *Cantar*: la reposición del verbo de lengua introductor de los diálogos, que se elidía en el *Cantar* para dar viveza a la narración, y el cambio del imperfecto por el monótono y objetivo pretérito indefinido, con lo que se eliminaba la subjetiva alternancia de tiempos, motivada muchas veces por la exigencia de la rima. La acción se nos acercaba en el *Cantar* mediante el uso del presente histórico, el pretérito perfecto y el imperfecto. Por otra parte, la ilación era constante en la prosa cronística mediante la adición de partículas, conjunciones (por la acumulación de formas verbales), y el incremento de recursos de la deixis fórica (Badía, 1960: 130).

que se inspiraban”. Esto es particularmente notable en las traducciones del *De rebus Hispaniae* del Toledano.

⁵ Badía (1960: 139, n. 50) concluye reafirmando el “carácter vivo, «dramático», del lenguaje épico, frente a lo frío, gramaticalizado, de la prosa histórica”.

⁶ Sin embargo, Cano (2000: 106) critica que “Badía pareció no acabar de entender que en el *Cantar* y en la *Crónica* se oponían dos modos diferentes de intencionalidad comunicativa, y por ello de estructuración discursiva y de organización sintáctica, y no simplemente dos etapas en el camino de la progresiva *complejización* sintáctica de la lengua española”.

Sin embargo, estas observaciones atinadas sobre la homogeneización del discurso cronístico fundada en los elementos de cohesión no tienen en cuenta, a mi juicio, dos aspectos que se revelan fundamentales en el análisis de la cuestión de la subjetividad y la objetividad: por un lado, la coherencia narrativa del texto épico; y por otro, la distinción existente entre las subordinadas incluidas en la prosificación pertenecientes al plano del enunciado y al plano de la enunciación, estas últimas con vínculos más subjetivos que las primeras. Analizaré, en primer lugar, el empleo de las subordinadas de ambos planos en las prosificaciones, centrándome en las causales, condicionales y consecutivas; posteriormente, relacionaré el empleo específico de determinadas subordinadas de la enunciación como muestras de la subjetividad de los intérpretes cronísticos y de los cambios que operan sobre la primigenia coherencia narrativa del *Cantar*. Por tanto, nuestro punto de vista sobre el tema de la subjetividad y la objetividad en el *Cantar* y las crónicas engloba dos esferas de análisis: la sintaxis histórica, por una parte, y la coherencia argumental de los textos, por otra, en cuya intersección se produce el cambio que ejercen las subordinadas de la enunciación, en particular, las causales, condicionales y consecutivas, que pasamos a comentar.

Las oraciones causales se dividen en internas, que expresan de forma remática causa real, física o un motivo del hacer (*me fui a casa porque me dolía la cabeza, y no por otra razón*); y externas, que presentan una causa lógica para justificar o explicar el enunciado de la principal (*se tuvo que ir, pues le dolía mucho la cabeza*), o el acto de enunciación⁷; a su vez, las externas pueden ser antepuestas (aportan información temática) o pospuestas (aportan información remática). A las internas se las conoce también como causales del enunciado, y a ciertas externas como causales de la enunciación, cuando “fundamentan, explican o justifican un acto de habla” (Pérez Saldanya, 2014: 3457). Las externas, en particular las pospuestas, están próximas a las coordinadas, como ya advirtió Bello (1988: § 991), siendo su nexos un marcador discursivo más que una conjunción propiamente dicha, como en el caso de las internas. En el periodo de sintaxis histórica que nos ocupa (siglos XII-XIII) las conjunciones más frecuentes son: *porque* para las causales internas; *ca* para las externas pospuestas; y *pues (que)* o *porque* para las externas antepuestas.

En primer lugar, abordaremos el uso de la conjunción *ca* en el *Cantar de mio Cid* y en las prosificaciones, poniendo algunos ejemplos de conservación (6a), omisión (6b) y adición (6c).

⁷ En las causales epistémicas o deductivas “la subordinada presenta un estado de cosas que lleva al hablante a inferir el contenido expresado en la principal y, por lo tanto, a justificar el acto enunciativo que realiza [...] modifican un predicado performativo implícito del tipo *afirmo* o *digo*” (Pérez Saldanya, 2014: 3471).

- (6a) 3285 ca non me priso a ella fijo de mugier nada.
 [...] ca nunca me della priso omne ninguno del mundo [...] (Campa, 2009: 544).
 2908 Él casó mis fijas, ca non ge las di yo.
 [...] e que le dixiese que el casara sus fijas con ellos ca el non [...] (Campa, 2009: 542).
- (6b) 1016 plogo a mio Cid, ca grandes son las ganancias.
 Et partio luego con todos los suyos la ganancia que auie fecha (PCG, p. 533b₁₇₋₁₉).
- (6c) 451 Si cueta vos fuere alguna al algara,
 452 fazedme mandado muy privado a la çaga;
 453 ¡d’aqueste acorro hablará toda España!
 [...] et si mester uos fuere, enuiadme mandado, ca yo uos acorrere (PCG, p. 525a_{8,9}).

Según puede observarse en este último ejemplo, la adición de la conjunción *ca* introduce una causal externa de la enunciación, que justifica el acto de habla imperativo de la apódosis condicional, de forma que se modaliza el discurso cronístico compensando la eliminación de elementos subjetivos como la modalidad exclamativa del v. 453.

En la siguiente tabla se aprecia la frecuencia de la conjunción en un corpus constituido por el *Cantar*, la *Versión amplificada* para el “Cantar del destierro”, la **Estoria del Cid* para los cantares “de las bodas” y “de Corpes”, y la *Versión crítica* para toda la prosificación⁸. Es patente que su uso disminuye en el *Cantar* y la *Versión crítica* a medida que avanza la narración; por el contrario, se incrementa en la **Estoria del Cid* a causa de las numerosas transformaciones e interpolaciones narrativas a las que se somete el texto épico. En definitiva, los casos de adición, en los que la causal acompaña a la prosificación literal de un verso, o los de interpolación, en los que la subordinada se localiza en el contexto de un pasaje más extenso, añadido y que supone una modificación del hilo argumental de la fuente, alcanzan el 60% del total, en tanto que los casos de conservación constituyen alrededor de un 10% y los de no prosificación casi un 30%.

⁸ Lacomba (2004: 81) observa que la conjunción *ca* se utiliza frecuentemente en el discurso historiográfico “pour condenser l’essentiel des différents hypotextes afin de construire un hypertexte marqué par l’idée de l’enchaînement chronologique des causes et des effets”, que a veces sustituye a la concepción teleológica de medios y fines. En realidad, esta hipótesis se deduce de la consabida tendencia a la *abbreviatio* de la *Versión crítica*, analizada por Lacomba, pero no será de aplicación a la *Versión amplificada* o a las muchas interpolaciones narrativas de la **Estoria del Cid*. Por su parte, Keller (1995) distingue el sentido factual de la conjunción causal alemana *weil* y el epistémico o subjetivo, en que la construcción no presenta el verbo al final de la frase, como es preceptivo en las cláusulas subordinadas.

	Cantar I		Cantar II		Cantar III		Promedio
CMC	37/89	41,57%	21/60	35%	44/159	27,67%	33,11%
Va / EC	28/89	31,46%	26/60	43,33%	92/159	57,86%	47,4%
Vc	24/89	26,96%	13/60	21,66%	23/159	14,46%	19,48%
Adición	48/89	53,93%	25/60	41,66%	53/159	33,33%	40,9%
Omisión	35/89	39,32%	18/60	30%	35/159	22,01%	28,57%
Interpolación	0/89	0%	10/60	16,66%	55/159	34,59%	21,1%
Conservación	6/89	6,74%	7/60	11,66%	16/159	10,06%	9,41%

TABLA 1.—Conjunción *ca* en el *Cantar* y las prosificaciones.

Como decíamos arriba, la locución conjuntiva causal *pues que* se emplea para las externas antepuestas, orientadas a la fuerza ilocutiva del plano de la enunciación, ya que a decir de Menéndez Pidal (1976-1980, I: 395, l. 31-34) introduce la causa conocida. Este uso debemos distinguirlo constantemente del primitivo temporal de señalar la posterioridad o delimitación inicial (*desde que*) de la principal, lo que facultó el desplazamiento metonímico de la temporalidad a la causalidad⁹. En el “Cantar del destierro” se observa el empleo de *pues que* con sentido causal en un 42,85% (12/28) de nuestro corpus, mayoritariamente en contextos de discurso directo (75%), frente a un 57,14% (16/28) de ejemplos temporales. Sin embargo, esta distribución sufre un vuelco llamativo en los dos cantares siguientes: en el “Cantar de las bodas” la práctica totalidad de los ejemplos son causales, reservándose la locución homóloga *después que* para la expresión de la temporalidad, a excepción del dudoso caso (7a) en una adición de la **Estoria del Cid*. Finalmente, en el “Cantar de Corpes” el uso causal de *pues que* alcanza un 75% (77,77% del cual en discurso directo) frente a un 25% de casos temporales, entre los que puede notarse el ejemplo (7b) por figurar en discurso directo, menos corriente para la locución temporal¹⁰.

⁹ Véase al respecto Eberenz (2014: 4230).

¹⁰ Conviene no olvidar que las divergencias señaladas para el primer cantar y los dos restantes avalarían la existencia de dos redacciones diferentes en la *Versión crítica*, pero la comprobación de tal hipótesis requiere un estudio de más profundidad que tengo en preparación. Sirva como ejemplo adicional el del marcador discursivo *entonces/estonces*: en el “Cantar del destierro” la *Versión amplificada* lo utiliza en un 62,96% (17/27) y la *Versión crítica* en un 37,03% (10/27), pero en los dos cantares restantes la relación entre ambas crónicas se invierte por completo; en el segundo cantar, la **Estoria del Cid* arroja un 10,71 % (3/28) mientras que la *Versión crítica* un 89,28% (25/28); en el tercer cantar, 2,32% (1/43) en la **Estoria del Cid* y 97,67% (42/43) en la *Versión crítica*, de modo que la utilización de este marcador supone un rasgo definitorio de esta versión por su alta frecuencia tras la “laguna cidiana” (PCG, capítulo 896).

- (7a) Et el rey quisiera assentar al Çid a su mesa, et que comiesse con el a la su escudiella; mas el Çid non lo quiso fazer. Et pues que el rey esto vio, mandol que comiesse con el conde don Gonçalo, padre de los infantes de Carrion (*PCG*, p. 601a, l. 2-7).
- (7b) 3200 —¡Grado al Criador, e a vós, rey e señor,
3201 ya pagado só de mis espadas, de Colada e de Tizón!
3202 Otra rencura he de ifantes de Carrión [...]
Señor, pues que ya so entregado de las espadas queria que me saliesen los ynfantes de otra querella que he avn dellos (*Campa*, 2009: 543).

A continuación, presentamos algunos ejemplos de conservación (8a), donde no es infrecuente que la locución sustituya en las prosificaciones al *cuando* causal del *Cantar*, omisión (8b) y adición (8c) en nuestro corpus:

- (8a) 3164 —Aún grand amor nos faze el Cid Campeador
3165 quando desondra de sus fijas no nos demanda oy [...].
[...] ca tenien que les fazien grant amor, pues que otra desonrra non les demandaua (*Campa*, 2009: 543).
- (8b) 1022 antes perderé el cuerpo e dexaré el alma,
1023 pues que tales malcaçados me vencieron de batalla.
[...] et que antes perderie el cuerpo et ell alma que lo fazer (*PCG*, p. 533b, l. 35-36).
- (8c) 853b ¡Nuestras oraciones váyante delante!
[...] et rogauan a Dios por el, quel guiasse en su servicio, et que la su bienandança que siempre fuesse adelante, pues que yrse querie (*PCG*, p. 530b, l. 22-25).

En la tabla siguiente se muestra la frecuencia general de *pues que* causal, cuyos datos más relevantes son el paulatino descenso en el *Cantar de mio Cid* y la elevada proporción en la *Versión crítica*. El promedio de adición es similar al de la conjunción *ca*, pero más bajo en los de omisión e interpolación; en cambio, el promedio de conservación es más alto, particularmente el del “Cantar de las bodas”.

	Cantar I		Cantar II		Cantar III		Promedio
<i>CMC</i>	4/12	33,33%	2/15	13,33%	1/18	5,55%	15,55%
<i>Va / EC</i>	4/12	33,33%	4/15	26,66%	9/18	50%	37,77%
<i>Vc</i>	4/12	33,33%	9/15	60%	8/18	44,44%	46,66%
Adición	6/12	50%	6/15	40%	9/18	50%	46,66%
Omisión	4/12	33,33%	0/15	0%	1/18	5,55%	11,11%
Interpolación	0/12	0%	0/15	0%	4/18	22,22%	8,88%
Conservación	2/12	16,66%	9/15	60%	4/18	22,22%	33,33%

TABLA 2.—Conjunción *pues que* en el *Cantar* y las prosificaciones.

Las oraciones condicionales se dividen asimismo en condicionales del enunciado, que presentan una vinculación causal objetiva entre la prótasis y la apódosis con base modal en una posibilidad o supuesto imaginado: *si llueve se suspenderá el partido* (de modo que no se les puede aplicar con propiedad la etiqueta de “real”); y condicionales de la enunciación, cuyo vínculo es de naturaleza argumentativa o pragmática, de donde se desprenden intenciones discursivas como las de atenuación, contraposición, comparación, matización, cortesía, y justificación de la enunciación, es decir, muestras patentes de la subjetividad del enunciador (Cano, 2014: 4078-4079): *Hasta mañana, si Dios quiere*. Así pues, las condicionales prototípicas del enunciado vinculan hechos o acontecimientos externos y las de la enunciación concatenan argumentos, justifican asertos o matizan lo dicho (Cano, 2014: 3971), al presuponerse la veracidad de la prótasis. Como ya indicó Lapesa (2000: 923-924), las causales de la enunciación pueden convertirse en condicionales argumentativas, cuyas apódosis manifiestan anterioridad con respecto a la prótasis.

Es notorio que la conjunción *si* se emplea en ambos tipos de construcciones, además de con distintos modos y tiempos verbales en la prótasis y la apódosis. A continuación, seleccionamos una serie de ejemplos de conservación, omisión o adición de estructuras condicionales de la enunciación. El caso de conservación (9a) corresponde a una condicional circunstancial o pragmática (Cano, 2014: 4006-4007) por la que Álvar Fáñez manifiesta enfáticamente su disposición a batirse en duelo; el caso de omisión (9b) es el de una condicional de cortesía con referencia religiosa; y el de adición (9c) consiste en una fórmula abreviadora de carácter ponderativo, que se suele emplear en la **Estoria del Cid*.

- (9a) 3455 si ay qui responda o dize de no,
 3456 yo só Álvar Fáñez, pora tod el mejor.
 [...] e si ay alguno que rresponda a esto e diga que non es asi yo gelo fare desdezir e que otorgue que tales son commo yo digo (Campa, 2009: 546).
- (9b) 1435 —Yo lo veré con el Cid si Dios me lieva allá;
 1436 por lo que avedes fecho buen cosiment y avrá.
 [...] et dixieronles el mensaie que les el Çid mando, et dieronles los seyscientos marcos que prestaran al Çid (PCG, p. 594a, l. 34-37).
- (9c) 1965 D’ella part e d’ella pora lay vistas se adobavan:
 1966 ¿quién vio por Castiella tanta mula preciada [...]?
 Et si nos quisiessemos contar los grandes adobos que leuaron amas las partes a estas vistas, esto serie luenga razon de contar (PCG, p. 600a, l. 43-46).

En la siguiente tabla se aprecia que, a diferencia de la conjunción *ca*, la conservación de la conjunción condicional *si* es más alta, pues las condicionales suelen darse en el discurso directo que, en general, se prosifica más literalmente.

	Cantar I		Cantar II		Cantar III		Promedio
<i>CMC</i>	37/98	37,75%	24/39	61,53%	32/86	37,2%	41,7%
<i>Va / EC</i>	34/98	34,69%	9/39	23,07%	43/86	50%	38,56%
<i>Vc</i>	27/98	27,55%	6/39	15,38%	11/86	12,79%	19,73%
Adición	34/98	34,69%	12/39	30,76%	15/86	17,44%	27,35%
Omisión	21/98	21,42%	21/39	53,84%	23/86	26,74%	29,14%
Interpolación	0/98	0%	0/39	0%	30/86	34,88%	13,45%
Conservación	43/98	43,87%	6/39	15,38%	18/86	20,93%	30,04%

TABLA 3.—Conjunción *si* en el *Cantar* y las prosificaciones.

El último tipo en el que vamos a detenernos es el de las oraciones consecutivas, cuya clasificación triple se asienta en Narbona (1978). Las mayoritarias son las de intensidad (*tan / tanto / tal / assi... que*), siguen las de modo o manera (*de manera / guisa que, assi que*) y las de intensidad-manera (*de tal manera / modo / guisa que*) con apariciones más escasas. Nos centraremos en la locución *assi que*, cuya naturaleza oscila entre el primitivo carácter intensivo de la pauta discontinua (*assi... que*), y el modal próximo al de conector discursivo con mayor movilidad sintáctica. Pocas veces funciona como elemento intensivo o modal del enunciado (10a), de ahí que su “independencia sintáctica” (Herro, 2005: 533) permita situar por regla general la secuencia consecutiva o ilativa introducida por *assi que* en el plano de la enunciación. El *Cantar* no ofrece ejemplos de pauta continua, pero conserva la pauta discontinua de carácter intensivo (10b), o bien de carácter ilativo, especialmente en el “Cantar de Corpes” (10c) y (10d). Nuestro análisis estadístico, sin embargo, se circunscribe únicamente a los casos de pauta continua en interpolación cronística o adición (10e).

- (10a) Auino asi que demientra que los ynfantes firien a las fijas del Çid, que començo a doler muy fuerte mente el coraçon a Feliz Muños que yua con la conpañã adelante (Campa, 2009: 541).
- (10b) 972 asi viene esforçado el conde que a manos se le cuidó tomar. [...] et assi unien esforçados que a manos se le cuedaron tomar (PCG, p. 533a, l. 16-17).
- (10c) 2599 Assi vos pedimos merced nós amas a dos
2600 que ayades vuestros mensajes en tierras de Carrión.
- (10d) 3641 assi lo teniën las yentes que mal ferido es de muert.
[...] et por esto cuydaron las gentes que era peor ferido de lo que non era (PCG, p. 626b, l. 14-16).
- (10e) 1853 ricos son venidos todos los sos vassallos
[...] asi que todos sus vasallos son rricos e salidos de lazeria [...] (Campa, 2009: 534).

Siendo este conector más escaso que los anteriores, se debe interpretar su frecuencia estadística con más cautela, aunque es destacable en nuestro corpus su mayor incidencia en adiciones y en la *Versión amplificada*.

	Cantar I		Cantar II		Cantar III		Promedio
<i>CMC</i>	0/4	0%	0/2	0%	0/4	0%	0%
<i>Va / EC</i>	3/4	75%	1/2	50%	2/4	50%	60%
<i>Vc</i>	1/4	25%	1/2	50%	2/4	50%	40%
Adición	3/4	75%	2/2	100%	3/4	75%	80%
Omisión	0/4	0%	0/2	0%	0/4	0%	0%
Interpolación	0/4	0%	0/2	0%	1/4	25%	10%
Conservación ¹¹	1/4	25%	0/2	0%	0/4	0%	10%

TABLA 4.—Conjunción *assi que* en el *Cantar* y las prosificaciones.

Llegados a este punto, ya hemos asumido las distinciones entre el plano de la enunciación y del enunciado en cuanto a la adición de subordinadas con que Badía sustentaba su hipótesis sobre la sintaxis “trabada” y la *amplificatio* de la prosa alfonsí. Las del enunciado podían revelar ciertamente una preocupación por la causalidad objetiva, entendida como una noción común a las causales, condicionales, concesivas y consecutivas, en el seno del discurso historiográfico; en tanto que las de la enunciación se utilizaban para justificar subjetivamente actos de habla, argumentos y presuposiciones pragmáticas. No era extraño, pues, que los cronistas, mediante la adición de subordinadas, desvaneciesen las presuposiciones contextuales del *Cantar* y, en algunos casos, recondujesen las relaciones lógicas subyacentes entre los versos, cuyo estilo paratático, tendente a la yuxtaposición, invitaba a explicitar los recursos argumentativos de glosa, que justificasen los asertos conservados de la fuente épica.

De ahí que la introducción de la hipotaxis en las prosificaciones dentro del plano del enunciado y de la enunciación, en el que se podía constatar la presencia de un sujeto enunciador historiográfico, contribuyese decisivamente a aumentar la carga de subjetividad que imprimían los cronistas a la interpretación de la coherencia argumental de su fuente. En efecto, los autores de la **Estoria del Cid* reformaron el texto del *Cantar* porque no se adecuaba a su idea de verosimilitud o de objetividad historiográfica, pero obtuvieron el paradójico resultado

¹¹ Se corresponde con un *que* consecutivo en el *Cantar*: “Todos iscamos fuera, que nadi non raste” (v. 685) ~ “et todos salgamos a ora fuera, assi que non finque aqui ninguno” (PCG, p. 528a, l. 16-17).

de embrollar la primitiva coherencia narrativa con una serie de cambios prolijos, que oscurecían la elegancia y efectividad de la lógica narrativa épica, fundada en una serie de máximas literarias de caracterización de personajes que se cumplían de forma congruente a lo largo del texto. Así pues, según creo, ese prurito de verosimilitud historiográfica, cuanto más racionalizador y objetivo pretendía ser, más se acercaba a la concepción subjetiva de la prosa de ficción¹².

Esta hipótesis puede confirmarse en el análisis de varios fragmentos de las prosificaciones entre los que escogeré cuatro: la reparación del préstamo de las arcas de arena, las supuestas amenazas del Cid al rey Alfonso tras la toma de Castejón, la presuposición épica de que las noticias se difunden de modo inespecífico frente al específico papel de la escolta de las hijas del Cid como transmisores al rey de lo ocurrido en el robledal de Corpes, y la huida de Búcar perseguido por el Cid tras la batalla de Cuarte. Además, trataré de relacionar tales cambios en la coherencia narrativa del *Cantar*, por mor de la subjetividad historiográfica, con el añadido de subordinadas de la enunciación en puntos concretos de la interpretación cronística de los pasajes épicos.

En el episodio de las arcas de arena es patente la intención moralizadora de los cronistas de presentar al Cid desde el principio, no solo lamentándose por la estafa que se ve obligado a cometer, sino comprometiéndose —según le confiesa a Martín Antolínez— a reparar con la ayuda de Dios el engaño lo antes posible. Los cronistas añaden entonces una condicional de la enunciación de referencia religiosa, junto al conector adversativo *mas*, para matizar el acto de prometer (11).

- (11) 94 Véalo el Criador con todos los sos santos,
 95 yo más non puedo e amidos lo fago.
 Et bien sabe Dios que esto que lo fago yo amidos; mas si Dios me diere conseio, yo gelo emendare et gelo pechare todo (*PCG*, p. 524a, l. 6-9).

En el segundo cantar o “de las bodas” reaparecen los prestamistas demandando a Minaya la devolución del capital del préstamo cifrado en seiscientos marcos, pero este los despacha con vagas promesas cuyo cumplimiento se entrega ambiguamente a la elipsis narrativa. Lo que parece más probable es que no se contemplase la reparación del préstamo de unos personajes que ejercen la función de contrapunto cómico y de acicate para exhibir la astucia odiseica del

¹² Este planteamiento está en consonancia con el del epistemólogo francés del “pensamiento complejo” Edgar Morin, quien no oculta el componente de subjetividad presente en la búsqueda de objetividad: “La ocultación de nuestra subjetividad es el colmo de la subjetividad. Inversamente, la búsqueda de objetividad no comporta la anulación, sino el pleno empleo de la subjetividad” (Morin, 2002: 347).

Cid en situaciones apuradas¹³. Sin embargo, los autores de la **Estoria del Cid*, posiblemente monacales, realizan cambios en la estructura argumental épica con el objetivo de que Álvar Fáñez y Martín Antolínez, que se suma a la embajada, se desplacen a Burgos para satisfacer moralmente el empréstito a los usureros.

Así las cosas, el Cid encarga expresamente a Martín Antolínez la devolución del préstamo, añadiendo los cronistas dos causales externas de la enunciación que justifican el empleo del verbo epistémico en el primer caso y el ruego en el segundo (12a). Después de darles los seiscientos marcos, los prestamistas perdonan al Cid y le desean que “ensanchasse en cristianismo”, afirmación inconcebible en dos personajes estafados y con evidentes antropónimos judíos, lo cual se justifica con una causal externa precedida de la conjunción *ca*, en la que se destaca —pese a todo— el nivel de satisfacción de Rachel y Vidas con el Cid (12b).

- (12a) [...] et dixo a Martin Antolinez: “esso bien lo sabedes uos, ca uos los ouiestes sacados sobre el mio omenaje; et dezitles que me perdonem, ca el enganno de las arcas con cuyta lo fiz” (PCG, p. 593b, l. 10-14).
- (12b) 1437 Dixo Rachel e Vidas: —¡El Criador lo mande!
Et ellos respondieron quel perdonauan muy de coraçon, et quel diesse Dios vida et salut con que ensanchasse en cristianismo, ca ellos por pagados se tenien del (PCG, p. 594a, l. 37-40).

Sin embargo, tan inverosímil se presenta el giro cronístico que hasta los mismos autores de la **Estoria del Cid* declaran la sorpresa y admiración que suscitó en Burgos la medida de reparación del Cid (“touieronlo por muy grant marauilla [...] et dauanle muchas bendiciones”; PCG, p. 594a, l. 45-b, l. 2), mientras que en el *Cantar* Rachel y Vidas se despiden de Minaya con la vana advertencia, en la que asoma el recuerdo de las que profería el conde de Barcelona, de que si no se les devolvía el préstamo irían a Valencia a reclamarlo: “Si non, dexaremos Burgos, irlo hemos buscar” (v. 1438).

Otro pasaje incoherente con respecto a la lógica narrativa del *Cantar* es el destemplado mensaje del Cid al rey Alfonso después de la toma de Castejón, contenido en la *Versión amplificada* y, solidariamente, en la *Crónica de Castilla* y la *Crónica de 1344*; el autor de la *Versión crítica*, por el contrario, sustituye la lozania del Cid por el tópico agradecimiento a Dios. Los cronistas interpretan al pie de la letra un verso presuntamente deturpado del manuscrito (v. 508), lo que les obliga a añadir una causal externa antepuesta introducida por *pues que* (13), después de la adición del conector consecutivo *por ende*,

¹³ Hook (2005: 101) y Boix (2006) han abordado la problemática del episodio como contraste estructural o inversión narrativa con respecto a la situación del destierro, por eso Boix (2006: 74-76) no cree percibir ironía en la promesa de Minaya.

para justificar que el Cid no tema por prudencia un enfrentamiento con el rey, como se confiesa posteriormente (“con Alfonso mio señor non quería lidiar”, v. 538), sino que desee hacerle “deservicio¹⁴” por venganza del destierro y por osadía al verse tan “bienandante”.

- (13) 507 Comidiós’ mio Cid, el que en buen ora cinxo espada,
 508 el [al *ms.*] rey Alfonso, que llegarién sus compañas,
 509 que·l’ buscarié mal con todas sus mesnadas.
 El Çid otrossi quando se uio tan bienandante en su comienço, fue muy alegre et loçano por ello, et atrouosse muy mas por ende en sus fechos; et enuio dezir al rey don Alffonsso que pues quel assi echaua de tierra, quel farie deseruicio [seruicio *E*] con aquellas compannas que traye (*PCG*, p. 525b, l. 1-7).

Otro caso que vamos a exponer de modificación de la congruencia narrativa del *Cantar* en la prosificación de la **Estoria del Cid* trata del cauce de transmisión de la noticia de la afrenta de Corpes a la corte del rey y a la del Cid. En el *Cantar* se asume que las noticias se transmiten por vía oral, que suenan, lleguen o crecen las “nuevas” del Campeador y que se oyen los pregones, de cruzada o de las cortes. Cuando Félez Muñoz rescata a sus primas y se las lleva a casa de Diego Téllez (v. 2814), el personaje coral de “los de San Esteban” (v. 2820), a los que el poeta elogia atribuyéndoles la cualidad cidiana de la mesura, atienden cariñosamente a las hijas del Campeador hasta que curan de sus heridas. Es de suponer que la noticia de la afrenta irradia desde San Esteban, o que la difunden los desaprensivos infantes orgullosos de su hazaña, llegando a oídos del rey y del Cid. Esta presuposición implícita del *Cantar*, coherente en sí misma, se plantea en un añadido de la *Versión crítica* (14), motivado en mi opinión por los incongruentes acontecimientos relacionados con la escolta de las hijas en la **Estoria del Cid*, que el redactor de la *Versión crítica* conoció aunque desechó por no compartir su prolijidad, dada la tendencia al resumen que ya apuntó Ariza.

- (14) 2824 Alabándos’ seían los ifantes de Carrión,
 2825 de cuer pesó esto al buen rey don Alfonso.
 2826 Van aquestos mandados a Valencia la mayor.
 Estas nueuas fueron sabidas por toda la tierra. El rrey don Alfonso quando lo oyo, pesole mucho de coraçon. E non tardo mucho que lo ovo de saber el Çid otrosi [...] (*Campa*, 2009: 541).

¹⁴ El manuscrito *E*₂ (Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo [El Escorial, Madrid], X-I-4, siglos XIII-XIV, f. 165v) lo corrige en “servicio”. Burshatin y Thompson (1977), al igual que Vaquero (1990), opinan que la enmienda cronística es innecesaria puesto que el texto épico ofrece ocasionalmente en este pasaje la imagen del Cid como vasallo rebelde.

Por el contrario, en la **Estoria del Cid*, pese a que alguna vez se admite que “fue pregonado” por Burgos el pago del préstamo a los judíos, como acabamos de ver, sin embargo, el tratamiento de esta materia desentona mucho de la lógica simple pero aplastante de su fuente. Para empezar, la narración remarca mucho el secretismo con el que transcurre el episodio, opuesto a la sutil transparencia del *Cantar*: a Félez Muñoz lo sustituye Ordoño, sobrino también del Cid, que sigue a la comitiva de los infantes y de las hijas como espía; doña Elvira y doña Sol son atendidas en secreto en casa de un “omne bueno” sin mencionar para nada San Esteban de Gormaz ni ninguna otra población; a esa casa acuden también en secreto Álvar Fáñez y Pero Vermúdez, de modo que es como si los redactores de la **Estoria del Cid* quisiesen proteger a doña Elvira y doña Sol de un nuevo atentado contra sus vidas, aunque de esa forma también, al silenciar el recurso a la *vox populi* —tan importante en el *Cantar* desde el v. 20—, deban recurrir al expediente de concretar los transmisores de la noticia: Ordoño viajará hasta Valencia para comunicársela al Cid, y la escolta de la comitiva de los infantes y de sus mujeres, comandada por Pero Sánchez y Martín Ferrández de Burgos, se la hará saber al rey.

Centrándonos ahora en la actuación de la escolta, la cual tan eficaz se muestra que buscan a las hijas del Cid por el robledal, no las encuentran porque se esconden por temor a sus maridos, pero tampoco consiguen retener a los infantes que se alejan sin remedio, así que en el único segundo de lucidez que tienen deciden dirigirse para el rey a contarle lo ocurrido, todo es muy representativo de las interpolaciones narrativas de la **Estoria del Cid*, que a fuer de inventarse escenas que reporten verosímil objetividad al discurso historiográfico vulneran la coherencia narrativa del *Cantar* y, además, se llenan de subordinadas de la enunciación que denuncian más si cabe el abuso del componente de subjetividad en tales cambios anómalos. En el siguiente ejemplo (15) Martín Ferrández de Burgos se dirige a sus compañeros de escolta para convencerles, empleando una condicional argumentativa de la enunciación, de que acudan al rey, y lo justifica con sendas causales externas introducidas por la conjunción *ca*.

- (15) 2825 de cuer pesó esto al buen rey don Alfonso.
 Et si non pudiessemos en el camino alcançar a los infantes de Carrion, mas ualdra que nos vayamos pora el rey don Alfonso et quel demostramos este fecho, et quel digamos toda la uerdad por que faga y aquella justicia que se deue fazer sobre atan mal fecho, ca ciertos seet quel pesara quando lo sopiere, et estrannarlo a mucho, ca el las pidio al Çid pora darlas a ellos (PCG, p. 610a, l. 47-b, l. 4).

El último pasaje que vamos a exponer es el de la muerte de Búcar en el *Cantar* y la *Versión crítica* frente a su huida herido en la **Estoria del Cid*, ya que el personaje reaparece posteriormente en la *Leyenda de Cardeña* (PCG, p. 636a₄₅), tratando de recobrar por segunda vez la ciudad, aunque el Cid lo vuel-

ve a vencer *post mortem* con la ayuda del apóstol Santiago. La modificación se origina, pues, en un deseo de amplificación narrativa¹⁵, y se concreta en la excusa introducida por una relativa explicativa sobre el cansancio de Babieca (“que esse dia mucho auie trabaiado”), y por la consecutiva que encabeza *assi que* para señalar enunciativamente la imposibilidad de alcanzar al “rey moro”, aunque sí de lanzarle la espada, por cuya herida el Cid gana a Tizón¹⁶. En el *Cantar* el espadazo del Cid sobre Búcar es un motivo épico que tiene su paralelo con el de la batalla contra Fáriz y Galve al socorrer a Minaya (“cortól’ por la cintura, el medio echó en campo”, v. 751) y que, a mi juicio, responde a la lógica interna de concluir la narración de hazañas guerreras del Cid en el *Cantar* con un tajo inolvidable.

- (16) 2418 Buen cavallo tiene Bucar e grandes saltos faz,
 2419 mas Bavieca, el de mio Cid, alcançándolo va.
 2420 Alcançólo el Cid a Bucar a tres braças del mar,
 2421 arriba alçó Colada, un grant golpe dado·l’ ha,
 2422 las carbonclas del yelmo tollidas ge las ha,
 2423 cortól’ el yelmo e, librado todo lo ál,
 2424 fata la cintura el espada llegado ha.
 2425 Mató a Bucar, al rey de allén mar
 2426 e ganó a Tizón, que mill marcos d’oro val.

Mas el rey moro traye buen cauallo, et yuasle alongando que le non podie alcançar; et el Çid acoytando a Bauieca, que esse dia mucho auie trabaiado, yual llegando a las espaldas, assi que quando fue muy çerca de las naues, el Çid vio quel non podie alcançar, et lançól el espada et diol en las espaldas. Et el rey moro ferido, metiosse en las naues. Et el Çid descendio, et tomo su espada et la del moro; et esta fue a la que el puso nonbre Tizon (*PCG*, p. 606b, l. 20-31).

¹⁵ Es probable que unos refundidores de la *Versión crítica*, conociendo el texto de la **Estoria del Cid* y procurando entre otras cosas no contradecirse al narrar el segundo intento de Búcar, creyeron más conveniente remitir a “la su estoria” en el capítulo sobre la muerte y posteriores sucesos del Campeador “por non alongar esta estoria” (Campa, 2009: 549). La distinta suerte de Búcar en el *Cantar* y en los historiadores latinos (Ximénez de Rada y Lucas de Tuy) no proviene de primitivas “ballads or ballad-like compositions about Rodrigo”, como afirma Wright (1990: 33), sino de “la existencia de una fluctuante historia oral dimanada de Cardena y ligada al recuerdo más o menos difuso de la batalla no librada en Alcira [en 1093 con el caudillo almorávide Abû Bakr ibn Ibrâhîm], confundida con la victoria de Cuarte [1094]” (Montaner, 2011: 934).

¹⁶ La ganancia de Tizón se omite en la *Versión crítica*, donde se emplea la tardía designación “Tizona” —excepto al prosificar el v. 2575— en las cortes y los duelos, al igual que en la *Crónica de Castilla*, para salvar también la contradicción de que los infantes afirmen en la **Estoria del Cid*, inmediatamente después de su ridículo ante el león, que fueron agasajados por su suegro con tales espadas (“et tollernos ye las espadas que nos dio, Colada et Tizon”; *PCG*, p. 603b, l. 30), y que se sostenga aún previamente en la *Crónica de Castilla* que “en esta fazienda d’este rey Júnex ganó el Çid la ssu noble espada a que dezían Tizona” (Rochwert-Zuili, 2010: 195b). De no haber tenido conocimiento de estas discrepancias, el autor de la *Versión crítica* no habría tenido inconveniente en prosificar la captura de la espada, como otras veces de forma literal.

En todo esto yuase quanto mas podie a poder del cauallo, et el Çid yua en pos del en Bauieca su cauallo, e alcanço lo a entrante de la mar, e diole vna ferida con la espada que le corto todo e cayo en tierra muerto (Campa, 2009: 539).

La hipótesis barajada en este trabajo sobre la relación entre la sintaxis histórica y la coherencia narrativa en virtud del empleo de determinado tipo de subordinación del plano de la enunciación tiene un alcance limitado a ciertos pasajes, resquicios por donde pasa la luz al comprobarse la intersección de ambas esferas de análisis. Además, pueden resultar discutibles los conceptos de subjetividad y objetividad que hemos manejado, desde luego, no en el sentido habitual de la inscripción déctica o modalizadora del yo en el discurso¹⁷. Un texto menos cohesionado y con muchos elementos afectivos, ponderativos como el *Cantar*, puede mostrar más congruencia argumental que otro más cohesionado mediante subordinadas de diversa naturaleza, pero cuya *amplificatio* deriva en una inverosímil y subjetiva retahíla de acontecimientos y justificaciones. En definitiva, en términos pragmáticos el grado de eficacia de la comunicación épica es mayor que el de la comunicación cronística¹⁸.

En cualquier caso, a modo de conclusión final, creo que se ha llamado la atención sobre la necesidad de unir puntos y de establecer franjas de análisis comunes al modelo de la sintaxis histórica y al de la estructura narrativa de los textos, es decir, a combinar en ciertos lugares el análisis lingüístico y el literario, porque el estudio lingüístico de un texto no puede desligarse del de sus fuentes y porque las estadísticas brutas que hemos ofrecido para las conjunciones *ca*, *pues que*, *si* y *assi que*, o las taxonomías teóricas, interesantes y valiosas —qué duda cabe— en sí mismas, no pueden llegar a discernir el precioso apunte sobre el empleo de una subordinada de la enunciación¹⁹ que sirva de excusa para realizar cambios inverosímiles en el argumento objetivo de las fuentes.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Dámaso (1973): “Estilo y creación en el *Poema del Cid*”, en *Obras completas*, Madrid, Gredos, II, pp. 107-143.

¹⁷ Benveniste (1971) plantea la subjetividad en el lenguaje como referida a la deixis personal (en la dialéctica yo-tú), espacial y temporal, además de la modalización ejercida por los verbos epistémicos (*creo*, *supongo*, *presumo*) sobre el enunciado que sigue, y los actos de habla.

¹⁸ Como advierte Escribano (2013: 71), la elección subjetiva del silencio puede ser más elocuente y persuasiva, en virtud de las presuposiciones e inferencias que genera, que la palabra limitadora de la realidad.

¹⁹ El cronista de la **Estoria del Cid* utiliza, por ejemplo, una causal externa para negar que los infantes tramasen la muerte de Abengalvón: “ca yuan apriessa sus jornadas contadas que auien puestas” (PCG, p. 608b, l. 29-30).

- Ariza Viguera, Manuel (1998): "Alfonso X y el *Cantar de Mio Cid*", *Revista portuguesa de filología*, 22, pp. 153-185.
- Athanasiadou, Angeliki, Costas Canakis y Bert Cornillie (2006): *Subjectification: various paths to subjectivity*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- Badía Margarit, Antonio (1958-1959): "La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas. Avance de un trabajo de conjunto", *Revista de Filología Española*, 42, pp. 179-210.
- Badía Margarit, Antonio (1960): "Dos tipos de lengua, cara a cara", en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60.º aniversario*, Madrid, Gredos, I, pp. 115-139.
- Bello, Andrés (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid, Arco/Libros.
- Benveniste, Émile (1966): "Les relations de temps dans le verbe français", en *Problèmes de linguistique générale I*, Paris, Gallimard, pp. 237-250.
- Benveniste, Émile (1971): "De la subjetividad en el lenguaje", en *Problemas de lingüística general I*, México, Siglo XXI, pp. 179-187.
- Boix Jovaní, Alfonso (2006): "El Cid pagó a los judíos", *La Corónica*, 35, 1, pp. 67-81.
- Burshatin, Israel y B. Bussell Thompson (1977): "Poema de mio Cid, line 508: The Cid as a rebellious vassal?", *La Corónica*, 5, 2, pp. 90-92.
- Campa, Mariano de la (ed.) (2009): *La "Estoria de España" de Alfonso X. Estudio y edición de la "Versión Crítica" desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Cano Aguilar, Rafael (2000): "Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español", *Revista de Investigación Lingüística*, 2, pp. 95-122.
- Cano Aguilar, Rafael (2014): "Oraciones condicionales", en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales. Volumen 3*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3905-4092.
- Catalán, Diego (2002): *El Cid en la historia y sus inventores*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Davidse, Kristin, Lieven Vandelanotte y Hubert Cuyckens (2010): *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*, Berlin/New York, De Gruyter Mouton.
- Eberenz, Rolf (2014): "Oraciones temporales", en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales. Volumen 3*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 4169-4279.
- Escavy Zamora, Ricardo (2008): *Pragmática y subjetividad lingüística*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Escribano Hernández, Asunción (2013): *La expresión verbal de la subjetividad. El lenguaje como recreación humana del mundo*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- Hamburger, Käte (1995): *La lógica de la literatura*, Madrid, Visor.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- Hijano, Manuel (2013): "La materia cidiana en las crónicas generales", en Alberto Montaner (coord.), *"Sonando van sus nuevas allent parte del mar": El Cantar de mio Cid y el mundo de la épica*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, pp. 141-167.
- Hook, David (2005): "Verbal economy and structural ecology in the *Poema de mio Cid*", *La Corónica*, 33, 2, pp. 97-109.
- Keller, Rudi (1995): "The epistemic *weil*", en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 16-30.

- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986): *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette.
- Lacomba, Marta (2000): “Recuperación de la figura cidiana en la *Versión c. 1283 de la Estoria de España* alfonsí: el tema de la honra”, *Alfinge*, 12, pp. 97-119.
- Lacomba, Marta (2002): “La représentation nobiliaire dans le discours royal: les nobles dans la *Versión de 1283 de l’Histoire d’Espagne d’Alphonse X*”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 25, pp. 71-86.
- Lacomba, Marta (2003): “Dieu et les hommes dans le *Poema de Mio Cid*. Une relation marquée par la notion d’échange”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 33, 2, pp. 249-273.
- Lacomba, Marta (2004): “Un discours historique marqué par la causalité: l’utilisation de la conjonction *ca* dans l’*Estoria de España* d’Alphonse X”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27, pp. 71-82.
- Lacomba, Marta (2009): *Au-delà du Cantar de mio Cid. Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Langacker, Ronald W. (1990): “Subjectification”, *Cognitive Linguistics*, 1, pp. 5-38.
- Lapesa, Rafael (2000): “Sobre dos tipos de subordinación causal”, en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, II, Madrid, Gredos, pp. 896-927.
- Lyons, John (1982): “Deixis and subjectivity: *Loquor, ergo sum?*”, en Robert J. Jarvella y Wolfgang Klein (eds.), *Speech, place, and action: Studies in deixis and related topics*, New York, John Wiley & Sons, pp. 101-124.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.) (1955): *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.) (1976-1980): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Montaner Frutos, Alberto (ed.) (2011): *Cantar de mio Cid*, Madrid, Real Academia Española.
- Morin, Edgar (2002): *El método II. La vida de la Vida*, Madrid, Cátedra.
- Narbona Jiménez, Antonio (1978): *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- Narrog, Heiko (2012): *Modality, subjectivity, and semantic change. A cross-linguistic perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Pérez Saldanya, Manuel (2014): “Oraciones causales”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales. Volumen 3*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3447-3609.
- Rochwert-Zuili, Patricia (1998a): “Recherches sur la mise en prose des poèmes héroïques dans l’*Histoire d’Espagne*. Le *Cantar primero* du *Poème du Cid* dans la *Chronique de Vingt Rois*”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 22, pp. 131-160.
- Rochwert-Zuili, Patricia (1998b): *Du Poème à l’Histoire. La Geste cidienne dans l’historiographie alphon sine et neo-alphon sine (XIII^eme-XIV^eme siècles)*, Paris, Université Paris XIII.
- Rochwert-Zuili, Patricia (ed.) (2010): *Crónica de Castilla*, Paris, Les Livres d’e-Spania.
- Rodríguez Toro, José Javier (2003): “Las estorias alfonsies y dos de sus fuentes latinas cara a cara (datos para el estudio de la *ilación*)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26, pp. 241-257.
- Traugott, Elizabeth Closs (1989): “On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change”, *Language*, 65, 1, pp. 31-55.
- Traugott, Elizabeth Closs (1995): “Subjectification in grammaticalisation”, en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31-54.
- Vaquero, Mercedes (1990): “El cantar de la Jura de Santa Gadea y la tradición del Cid como vasallo rebelde”, *Olifant*, 15, pp. 47-84.

Weinrich, Harald (1974): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.

Wright, Roger (1990): "Several ballads, one epic and two chronicles (1100-1250)", *La Corónica*, 18, 2, pp. 21-37.

Fecha de recepción: 24 de diciembre de 2015

Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2016